PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ORIENTAR SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN TENDIENTES A CONTENER LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR COVID-19

EN EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA".

OBJETO

Orientar al personal de Obra que comienza y continúan en su ejecución durante la emergencia sanitaria, para prevenir la infección respiratoria aguda por COVID-19.

Nota: Cada proyecto debe adaptar su protocolo en particular de acuerdo con las condiciones impartidas por las autoridades municipales, departamentales y nacionales para la prevención del Covid - 19 en las zonas de influencia de los proyectos en ejecución.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El presente protocolo permite definir:

a. Las actividades para informar completa y adecuadamente a los trabajadores que se encuentran en obra, sobre los riesgos y actividades de prevención del virus COVID-19.

b. Las actividades dirigidas a fomentar la higiene personal en los trabajadores de la obra.

c. Las actividades dirigidas a mitigar los riesgos de contagio y controlar la interacción social del personal presente en obra.

d. Los controles en centros de trabajo para asegurar el suministro de elementos de protección personal específicos y acordes al riesgo derivado del virus COVID-19.

e. Las medidas para desarrollar el transporte y la movilización del personal en condiciones de higiene y bioseguridad garantizadas en obra.

f. Los elementos e insumos dispuestos por el contratista y la accesibilidad a los trabajadores para mantener condiciones controladas de labor en obra.

g. Las medidas preventivas para el personal que visite la obra.

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

2 DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria**.**

- **Afectado:** Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).

- **Centro Nacional de Enlace – CNE-:** es el punto de contacto del Ministerio de Salud y Protección Social con la Organización Mundial de la Salud para el intercambio de información respecto de riesgos y amenazas a la salud pública, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional -RSI 2005.

- **Covid-19:** También conocida como enfermedad del coronavirus2 o, más incorrectamente, como neumonía por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez durante la epidemia de Wuhan de 2019, con neumonía por coronavirus.

- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

- **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.

- **Contacto Cercano:** es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones.

- **Cuarentena:** Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

- **Enfermedad:** Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

- **Epidemia:** Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

- **Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

- **Prevención:** Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

- **Protección:** Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

- **Seguimiento:** Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

- **Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

- **Tratamiento:** Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

3. ALCANCE Y RESPONSABILIDADES

Aplica a todos los trabajadores, contratistas y terceros que realicen trabajos o actividades en instalaciones o áreas bajo la responsabilidad de **CONSTRUNAL DE AGUAS SAS.**

Gerente y/o representante legal: Realizar seguimiento al SG-SST con el fin de que se definan las acciones identificadas, así como proveer los recursos para la ejecución de las mejoras al SG-SST, así como:

- Tener en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el período de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional.

- Implementar las recomendaciones aquí previstas conforme a las condiciones y necesidades de cada uno de los proyectos; garantizando la continuidad de las actividades y la protección.

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

Integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en los frentes de obra u operación de los proyectos.

El RESPONSABLE O INSPECTOR DEL SG-SST: es la persona responsable de hacer cumplir lo establecido en el presente procedimiento, brindando acompañamiento permanente durante las labores de obra, así como:

- Verificar que se cumplan las medidas preventivas y correctivas establecidas en los resultados de las inspecciones de seguridad.

- Asesorar a la Gerencia en la intervención y prioridad para la eliminación, prevención y control de los factores generadores de riesgo.

- Reportar cualquier evento de contagio que se presente dentro del desarrollo de las actividades de obra, operación y mantenimiento.

El residente, operadores, topógrafo, cadenero, maestro, oficiales, ayudantes de obra y celador son responsables de cumplir las directrices descritas en el presente procedimiento y recomendaciones del RESPONSABLE O INSPECTOR DEL SG-SST.

Los miembros del Copasst son responsables de:

- Establecer junto con los procesos de la organización medidas de control y planes de acción derivados de los eventos presentados.

- Verificar que se cumplan las medidas preventivas y correctivas establecidas en los resultados de las inspecciones de seguridad.

Los líderes de proceso son responsables de:

- Eliminar o controlar las condiciones inseguras que reportan los colaboradores.

Los colaboradores son responsables de:

- Reportar al responsable o inspector del SG-SST todas las condiciones inseguras que identifique al realizar su labor y en el entorno en que se desarrolla en relación contaminación biológica por COVID-19.

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

ACTIVIDADES A REALIZAR

ETAPA	DESCRIPCION	RESPONSABILIDAD
GENERALIDADES	**1.Higiene personal e interacción social** Comunicar por escrito y firma de compromiso de todos los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas, en todas las áreas de trabajo, con la obligación de implementación de medidas de seguridad para prevenir el contagio Ante la presencia de la pandemia COVID-19.	**INSPECTOR DE SST, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, Y SUPERVISOR DEL CONTRATO.**
INDUCCIÓN, CHARLAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIONES	**Inducción:** Se realiza inducción al trabajador vinculado con la empresa, en referencia a las normas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, labores y puesto de trabajo e implementación de medidas sanitarias antes, durante **Charlas de seguridad:** Diariamente se realizan charlas de cinco (5) minutos con el personal, previo al inicio de las actividades, reiterando la obligatoriedad y cumplimiento de las medidas de bioseguridad y protección, con un número máximo de 10 personas en el cual se debe asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, y se deja registro en el CONTROL DE ASISTENCIA. Y después de la labor para la prevención de contagio del COVID-19, dicha inducción es desarrollada de manera personalizada y se deja registro en el Formato CONTROL DE ASISTENCIA. **Capacitaciones** La capacitación a los colaboradores en relación con la prevención COVID-19, debe ser continua, reiterativa y suficiente, en los siguientes temas: ✓ Lavado de manos. ✓ Higiene respiratoria y uso de tapabocas. ✓ Desinfección y limpieza de superficies y utensilios. ✓ Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual. ✓ Desinfección regular con regularidad superficies de contacto frecuente de vehículos ✓ Desinfección regular de los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros. ✓ Saludos y no contacto (No saludar con besos ni abrazos, ni de la mano, no tocarse los ojos, cara, boca o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente).	**INSPECTOR DE SST, COPASST.**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y CONTROL DE RIESGOS	Los peligros asociados a las actividades de obra se realizan según el PROCEDIMIENTO PELIGROS Y RIESGO y la Clasificación, su clasificación y descripción del peligro de acuerdo a la tabla de peligros de la GTC 45. La determinación de las medidas de control se realiza con base a cada uno de los peligros identificados y valorados en los puestos de trabajo y pueden ser medidas de: ✓ Eliminación (Control en la fuente, cancelación de actividades). ✓ Sustitución (Control en la fuente, modificación de actividades). ✓ Controles de Ingeniería (Control en el medio, Implementación de controles sanitarios). ✓ Señalización, advertencias, y/o controles administrativos (Control en el individuo Socialización). ✓ Capacitación, material de promoción y prevención (Control en el individuo Socialización). ✓ Equipos de Protección Personal (control en el individuo Protección en el individuo).	**COORDINADOR O INSPECTOR DE SST, DIRECTOR DE OBRA Y RESIDENTES DE OBRA.**
CONTROL DE INGRESO A LA OBRA	**VERIFICACION** Previo al inicio de las actividades el inspector de SST debe verificar: ✓ Diariamente se debe verificar que los trabajadores y/o contratistas se encuentren en buenas condiciones de salud. Como cumplimiento al decreto 464 del 18 de marzo del 2020 QUE PROHÍBE LA CIRCULACIÓN DE ADULTOS MAYORES A 70 AÑOS, se restringe el ingreso que el personal mayor de 60 años dado que lo declarado por las autoridades de salud considera que esta población en alto riesgo de contagio del COVID- 19. ✓ Se restringe el ingreso que el personal con sintomatología gripal o afecciones respiratorias pues es considerada como población en alto riesgo de contagio del COVID-19. ✓ Disminuir y eliminar actividades presenciales que generen aglomeración de personas, tales como: reuniones, pagos, entregas de turno, etc. ✓ Todo el personal debe ingresar con tapabocas desechable y guante quirúrgico o nitrilo. ✓ Adicionalmente se debe verificar el cumplimiento de cobertura y afiliación al sistema de seguridad social.	**INSPECTOR DE SST DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

IDENTIFICACION DE CONDICION DE SALUD

Medidas de control: El inspector de SST o la personas encargada de las tomas de temperatura debe hacer uso permanente de tapabocas desechable y guantes quirúrgicos o nitrilo.

- ✓ Realizar la toma temperatura a todos los trabajadores, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores.
- ✓ En caso de presentarse una temperatura mayor a 37.3 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar.
- ✓ En caso de que algún trabajador presente o reporten temperatura mayor a 37.3 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten algún síntoma o condición de salud no apta o que refieran tenerla, no deberá permitírsele laborar hasta cuando se restablezca su estado de salud y presente los correspondientes certificados médicos y se procederá como en lo descrito en la actividad MANEJO DE POSIBLES CASOS DE COVID-19, así mismo se reportara el caso al director o residente de obra.
- ✓ Llevar bitácora de control y registro de toma de temperaturas por persona, ingreso y salida de los mismos.
- ✓ Asegurar uso de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas
- ✓ Asegurar la descontaminación del personal en la zona biosegura para descontaminar a los trabajadores de los distintos frentes de obra que continúen en ejecución, a través de sistemas de aspersión y rocíos (prevenir que no se genere irritación en ojos, boca y piel por contacto directo) con alcohol al 70% o liquido definido por la entidad de salud competente.
- ✓ Proveer tapabocas de protección respiratoria a todo trabajador directo, contratista o subcontratista que realice actividades que así lo ameriten. Velar porque esto se cumpla rigurosamente.
- ✓ La dotación del personal constituida por el overol, botas y casco debe estar limpio y desinfectado.
- ✓ Todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de las obras o lugares conexos.

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

CONTROL DE VISITANTES	**INFORMACIÓN PARA VISITANTES** En lo posible se restringirá el acceso de personal externo o terceros a los frentes de obra, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas. En el ingreso se proporcionará información para los visitantes y colaboradores, en el cual se comunica a la persona como mínimo lo siguiente: ✓ Las normas de seguridad **Normas de bioseguridad** Adicional a las normas de seguridad y salud en el trabajo al ingreso de personal visitante debe cumplir: ✓ Deben de pasar por la actividad de IDENTIFICACION DE CONDICION DE SALUD Antes de ingresar al frente de obra o área, medir la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTIGRADOS (38°C) restringir el ingreso. ✓ En caso de que algún visitante presente presenten o reporten temperatura mayor a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecte algún síntoma o condición de salud no apta o que refieran tenerla, no deberá permitírsele laborar hasta cuando se restablezca su estado de salud y presente los correspondientes certificados médicos y se procederá como en lo descrito en la actividad MANEJO DE POSIBLES CASOS DE COVID-19, así mismo se reportara el caso al director o residente de obra. ✓ Todo el personal debe ingresar con tapabocas desechable y guantes quirúrgicos o nitrilo. ✓ Adicionalmente se debe verificar el cumplimiento de cobertura y afiliación al sistema de seguridad social. ✓ Registrar el ingreso del personal a la obra con respectivo estado de salud. ✓ Visitantes deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados. ✓ Evitar aglomeraciones ✓ No establecer contacto personal. Restricción de reuniones y en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas; preferiblemente emplear las herramientas o plataformas tecnológicas para este tipo de actividades (ZOOM, TEAMS, SKYPE, etc.). ✓ Evitar compartir Elementos de Protección Personal.	**INSPECTOR DE SST DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ Extremar las condiciones de limpieza personal, así como de la ropa y de los elementos de protección y de los elementos que porta durante la visita a las obras. ✓ Cada tres (3) horas del lavado de manos con agua y jabón por o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra. ✓ No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes. ✓ No usar anillos o joyas durante la estancia.	
OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA	Posteriormente a los controles de ingreso ejecutados por el inspector de SST, durante el desarrollo de las actividades constructivas se deben implementar las siguientes acciones y medidas: ✓ Realizar inspección y análisis de trabajo seguro. ✓ La obtención de los permisos necesarios. (Permisos de trabajo especiales, permisos de trabajo (permisos legales de construcción). ✓ Establecer turnos diferentes de trabajo para evitar aglomeración de personal de obra. (Definido por el director de obra), con equipos liderados en conformación de máximo diez (10) trabajadores por cada frente de trabajo y con jornada laboral legal. ✓ Establecer una programación y gestión de actividades que evite cruces de personal, así como tareas, áreas o labores que agrupen la fuerza de trabajo. Para esto se deberá dividir a las cuadrillas de trabajo en grupos que aseguren que existan "equipos back up o de respaldo" que puedan asegurar la continuidad de las labores y trabajos de obra. ✓ El personal que está programado para laborar debe asistir obligatoriamente a las charlas de seguridad de cinco (5) minutos al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección. ✓ Evitar compartir herramientas de trabajo. ✓ Al finalizar cada jornada se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta. ✓ Las actividades laborales se deben realizar en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales deben usar de manera obligatoria de la protección respiratoria suministrada. ✓ Definir y delimitar los frentes, áreas o actividades, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas de 1,5 a 2 metros. ✓ Garantizar previo al inicio de labores el suministro y reposición de los Elementos de Protección Personal EPP.	**DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE CONTRATO.**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ Garantizar limpieza diaria de la herramienta y equipo empleado en las actividades de obra. ✓ Adecuar puntos bioseguros e informar al personal de obra sobre dicho lugar para descontaminación de trabajadores de los distintos frentes de obra que continúen en ejecución. ✓ Garantizar los recursos para la desinfección y limpieza con agua, jabón y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.	
OPERACIÓN Y TRABAJO ADMINISTRATIVO	**CONSTRUNAL DE AGUAS SAS** ha realizado la validación de las funciones y responsabilidad de sus trabajadores es por ello que como alternativas de trabajo de conformidad con la circular 0021 "ASUNTO: MEDIDAD DE PROTECCIÓN AL EMPLEO CON OCASIÓN DE LA FASE DE CONTENCIÓN DE COVID-19 Y DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA" literal 1, ha decidido implementar temporalmente la modalidad de "trabajo en casa" para la planta administrativa dado que sus actividades y la información de sus labores puede ser ejecutada utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación durante los días definidos en el decreto 457 de fecha del 22 de marzo de 2020, situación que no aplica para el personal operativo dado que sus labores son de intervención directa en el campo u obra. En los casos en los que se requiera presencia del personal administrativo en obra tal como Director de Obra, residente de obra, auxiliar de ingeniería e inspector de SST estos deben de cumplir con la actividad **CONTROL DE INGRESO A LA OBRA**, así como: ✓ El durante la jornada de trabajo se debe contar con puestos de trabajo acondicionados para disponer de al menos 2 m de área de labor por trabajador. ✓ Desinfectar y asear previo a su uso el lugar de trabajo debe ser. ✓ El lugar de trabajo de ser ventilado. ✓ Evitar aglomeraciones. ✓ No establecer contacto personal. ✓ Restricción de reuniones y en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas. ✓ Evitar compartir Elementos de Protección Personal. ✓ Evitar compartir herramientas de trabajo. ✓ Extremar las condiciones de limpieza personal, así como de la ropa y de los elementos de protección y de los elementos que porta durante la visita a la obra.	**REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTOR DE OBRA**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ Cada tres (3) horas se debe hacer del lavado manos con agua y jabón por o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra. ✓ No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes. ✓ No usar anillos o joyas durante la estancia. ✓ Limitar el uso de celulares a excepción de uso personal.	
SUPERVISION Y DESINFECCION RUTINARIA	Durante los recorridos de seguridad el Inspector de SST o en su defecto el inspector o residente de obra deben: ✓ De manera aleatoria el área de Seguridad y Salud en el Trabajo realizarán tamizaje (toma de temperatura) o verificación de malestar gripales a los trabajadores con el fin de identificar síntomas que puedan asociarse a los del COVID-19 y tomar acciones inmediatas de movilizar el personal a su lugar de residencia e informar a las autoridades de salud del caso. ✓ Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas. ✓ Supervisar que cada trabajador realice la limpieza y desinfección de sus herramientas propias o entregadas por la empresa. ✓ Supervisar que cada trabajador realice orden y limpieza de su lugar de trabajo. ✓ Supervisar que los trabajadores no se aglomeren en sus lugares de trabajo o ingresen a otros frentes. Suspender cualquier reunión masiva, eventos, operativos de salud u otros en la obra. ✓ La entrega. de información debe ser efectuada por supervisores o jefes de cuadrillas a sus equipos en sus charlas diarias. ✓ Verificar el estado de la dotación y elementos de protección personal de los trabajadores. ✓ Se debe hacer del lavado manos con agua y jabón Cada tres (3) horas o por cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra. ✓ Verificar el uso permanente de tapabocas desechable y guantes quirúrgicos o nitrilo. ✓ Suministrar de jabones de manos, geles antibacteriales y alcohol al 70% en todos los puntos por medio del personal líder de seguridad y salud en el trabajo. ✓ Garantizar la limpieza en la obra especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal ej: baños, pasillos, túneles, etc. ✓ Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros, entre otros. Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.	**INSPECTOR DE SST, RESIDENTE DE OBRA**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

LAVADO DE MANOS



Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

Recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) para:

LAVAR CORRECTAMENTE LAS MANOS

www.consejosdelimpieza.com



World Health Organization | Patient Safety — A World Alliance for Safer Health Care | SAVE LIVES Clean Your Hands

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

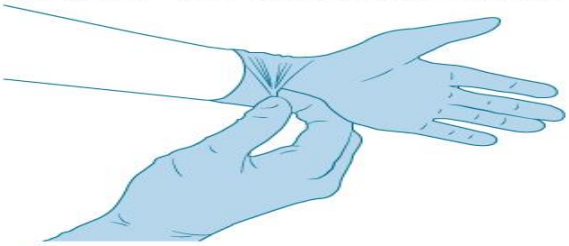
USO Y RETIRO DE TAPABOCAS



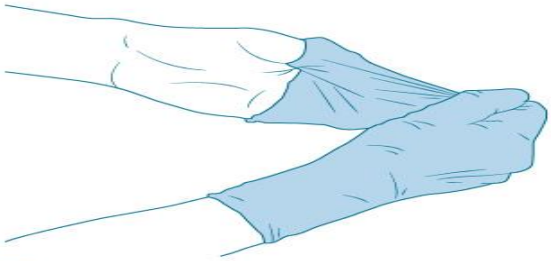


Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

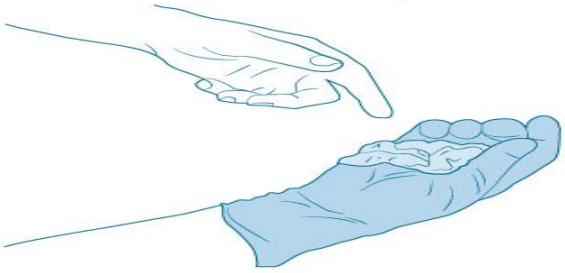
CÓMO QUITARSE LOS GUANTES CON SEGURIDAD



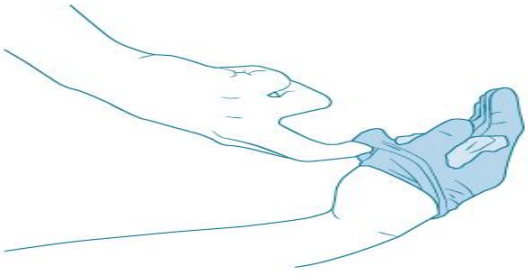
1 **Pellizca** el guante en la muñeca. Evita tocar la piel.



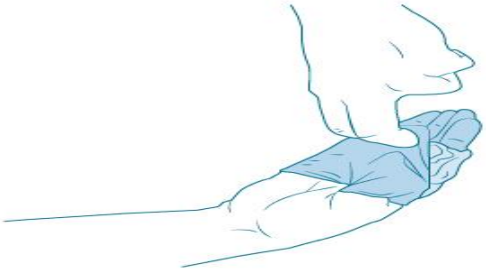
2 **Retira** el guante totalmente.



3 Recoge el guante con la otra mano **manteniéndolo sujeto y arrugado.**



4 Deslizamos dos dedos dentro del segundo guante. **No tocar la parte exterior del guante.**



5 **Retiramos** el segundo guante.



6 Una vez nos quitamos los guantes, **los desechamos en una papelera** con bolsa de plástico y la cerranos. **Lavamos las manos.**

FUENTE: INRS
A. MATILLA | EL MUNDO GRÁFICOS

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	En el Formato **MATRIZ DE EPP Y DOTACIÓN** se definen los elementos de protección personal para cada cargo según sea necesario y de acuerdo a los resultados de la identificación de peligros, valoración de los riesgos y generación de controles, así como las necesidades en obra. Los trabajadores que trabajen en construcción de excavaciones deberán estar provistos de los siguientes elementos de protección personal y dotación de trabajo: ✓ Casco de seguridad. ✓ Botas de caucho ✓ Guantes de seguridad ✓ Guantes en caucho tipo industrial ✓ Gafas de seguridad ✓ Protección respiratoria para polvo y material particulado. Al ingresar todo empleado debe desinfectar el casco con un paño limpio húmedo y con jabón y agua, al igual que el resto de elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, gafas de seguridad, guantes (de carnaza, de hilo con pvc o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%. Realizar revisión diaria de costuras en éstos y de la totalidad del material protector, adicionalmente se debe hacer lavado permanente de la ropa de dotación. Así como lavado periódico de los guantes de cubierto en nitrilo teniendo especial cuidado en garantizar su secado. Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.	**REPRESENTANT E LEGAL, DIRECTOR DE OBRA, INSPECTOR DE SST**
	Como parte de las actividades de prevención se debe realizar el suministro y disposición en la obra de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores: ✓ Ubicación de zona de lavado de manos u otro tipo de elemento que garantice el lavado y/o desinfección constante de manos en los frentes de obra. ✓ Disposición suficiente de toallas de único uso en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles. ✓ Disposición de protector respiratorio en especificación requerida y con mayor eficiencia que el tapabocas, máscaras y respirador de libre mantenimiento cada uno con filtro para material particulado y protección de sustancias volátiles.	

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

ELEMENTOS DE SEGURIDAD BIOLOGICA	✓ Disposición de guantes de látex o nitrilo al finalizar la jornada. ✓ Disposición de jabones de manos, geles antibacteriales y alcohol al 70% en todos los puntos por medio del personal líder de seguridad y salud en el trabajo. ✓ Implementos de aseo básicos, jabón o detergentes, desinfectantes o hipoclorito de sodio (clorox), escoba, trapero y recogedor. ✓ Gestión de residuos sólidos canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios, reciclables y biológicos en cada área de trabajo. ✓ Uso de bolsas de colores para la respectiva clasificación de los residuos.	**INSPECTOR DE SST, RESIDENTE DE OBRA**
DISPOSCIÓN DE RESIDUOS	La clasificación y disposición de residuos se realizan de acuerdo a los materiales usados, al inicio y final de las labores por todo el personal de obra en las zonas o centros de acopio y punto ecológico. El punto ecológico en la obra es la zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores que reemplazan las comúnmente llamadas canecas de basura; estos puntos los encontramos en las zonas comunes para incentivar, motivar y sensibilizar a las personas a actuar responsablemente en la separación en la fuente de todos los residuos sólidos que producen. ✓ GRIS: Disposición de cartón y papel limpio y seco como. Sin residuos o cuerpos extraños que los contaminen. ✓ VERDE: Disposición de residuos ordinarios, lo que conocemos como basura que incluye colillas de cigarrillo, icopor, plástico, envolturas de alimentos y demás recipientes contaminados con otros productos no tóxicos. ✓ ROJO: Residuos peligrosos o de origen biológico que representan una fuente de riesgo para el medio ambiente y la salud tal como productos industriales y hospitalarios.	**INSPECTOR DE SST, RESIDENTE DE OBRA**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

PUNTO ECOLOGICO		
		
BATERIAS SANITARIAS Y VESTIDORES	Para el control sanitario de los baños se contemplará lo siguiente: ✓ Previo al inicio de labores y al finalizar la jornada realizar limpieza y desinfección de baterías sanitarias. ✓ Cada trabajador realiza limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria con jabón o detergentes, desinfectantes o hipoclorito de sodio (clorox), al utilizarlo. ✓ Disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo. ✓ Disposición de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección ✓ Disposición de canecas exclusiva para manejo de residuos biológicos. ✓ Implementar canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo. ✓ Limpieza previa al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños como mínimo dos veces al día.	**INSPECTOR DE SST, RESIDENTE DE OBRA**
LIMPIEZA DE BAÑOS		
AREAS COMUNES Y CAFETERIA	✓ Mantener en la de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza. ✓ Solicitar al personal en obra traer hidratación de manera personal y evitar el uso compartido de recipientes. ✓ Suministrar vasos desechables para el consumo de agua del personal de obra evitar el uso compartido de recipientes. ✓ Mantener distanciamiento mínimo de 1,5 a 2 metros entre mesas o sillas de comedores.	**INSPECTOR DE SST**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ El retiro de los desechos orgánicos, inorgánicos y biológicos, se debe hacer 2 veces al día. No deben mantenerse residuos en las instalaciones más de un (1) día.	

DESINFECCION DE ZONAS COMUNES Y FRENTES DE TRABAJO





MANEJO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	Durante la jornada de trabajo se debe garantizar que las herramientas, implementos y equipos de trabajo se encuentren aptos para uso es por ellos que se debe: **Almacenista** La entrega de equipos, implementos o maquinaria, debe ser efectuada por el encargado o almacenista, quien debe estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba, deberá utilizar tapabocas y guantes además se debe lavar las manos previas y posteriores a la entrega de la herramienta. El almacenista de verificar el estado de las herramientas y equipos de conformidad con las normas de SST definidas en el **PROCEDIMIENTO SEGURO PARA EL MANEJO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES**. **Herramienta menor:** ✓ Usar de manera obligatoria los elementos de protección personal indicados por SST para la labor y manejo de la herramienta o equipo. ✓ Realizar una limpieza y desinfección previo al inicio y a la finalización de las actividades de la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial la de uso manual, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas. ✓ Limpiar con alcohol, toallas o pañitos húmedos anti bacteriales los mangos, manillas o puntos de sujeción.	**ALMACENISTA, RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO DE OBRA, INSPECTOR DE SST, PERSONAL DE OBRA**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

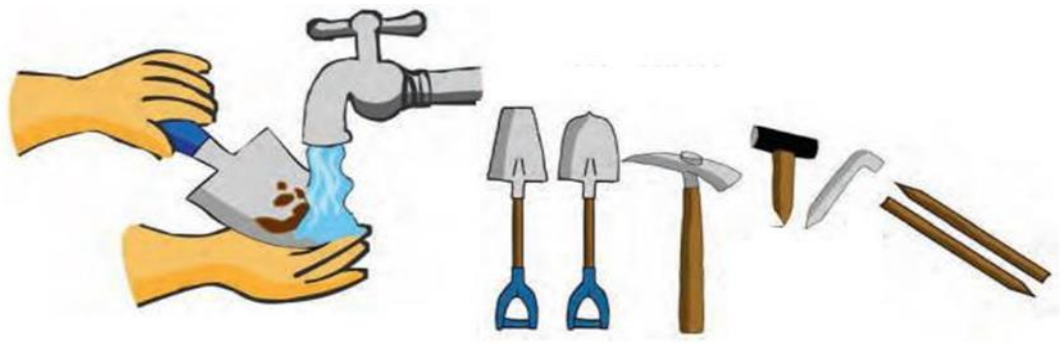
- ✓ Las herramientas de trabajo deben ser personales ya que puede ser un elemento de transmisión del virus
- ✓ Evitar el intercambio de herramientas entre los trabajadores, durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ En caso de intercambio de herramientas se debe repetir durante al menos dos veces la desinfección con toallas desinfectantes o alcohol. siempre que vaya a ser utilizado por otras personas
- ✓ Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

Equipos o maquinaria de mano

Usar de manera obligatoria los elementos de protección personal indicados por SST para la labor y manejo de la herramienta o equipo.

- ✓ Las herramientas eléctricas o maquinarias que no se pueden lavar, se deben limpiar previo y posterior a su uso con alcohol, toallas o pañitos húmedos antibacteriales las manillas o puntos de sujeción.
- ✓ Los equipos o maquinara de trabajo deben ser personales ya que puede ser un elemento de transmisión del virus.
- ✓ Evitar el intercambio de equipos o maquinara entre los trabajadores, durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ En caso de intercambio de equipos o maquinara se debe repetir durante al menos dos veces la desinfección con toallas desinfectantes o alcohol. siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

DESINFECCION Y LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS



Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO MATERIALES	El almacenamiento se realizará de acuerdo al tipo de material, la distribución del área y el volumen que se va a almacenar, para los productos químicos se debe tener en cuenta la matriz de incompatibilidades y demás directrices. ✓ La entrega de equipos, implementos, maquinaria, materiales y suministros debe ser efectuada por el encargado o almacenista, quien debe estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba, deberá utilizar tapabocas y guantes además se debe lavar las manos previas y posteriores a la entrega de la herramienta. ✓ Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente a la hora de entregarlos al almacén al finalizar la jornada, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas. ✓ Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes. ✓ Proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas. ✓ Disponer de bolsas de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa y sellar y marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este tipo de residuos de manejo biológico). ✓ Antes de terminar la jornada, aplicar nuevamente limpieza de lavado con agua, jabón y cloro o desinfección de las superficies de trabajo con alcohol al 70%.	**ALMACENISTA, RESIDENTE DE OBRA, MAESTRO DE OBRA, INSPECTOR DE SST, PERSONAL DE OBRA, PROVEEDORES**
	✓ Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros. ✓ Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.	
CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES	Para el desarrollo de las obras de construcción no es posible llevar a cabo avances en las obras sin la provisión oportuna de materiales, para ello se definen las siguientes acciones que prevengan el riesgo de contagio entre los trabajadores y los proveedores:	

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ El director o residente de obra debe informar a sus proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos, de ser necesario el soporte físico, se debe desinfectar y limpiar con toallas antibacteriales. ✓ Promover en el personal de contratistas y proveedores, la importancia que sus empleados enfermos se queden en casa. ✓ Programar la recepción de insumos y materiales de obra material de obra de a un proveedor a la vez. ✓ Informar a los proveedores que la recepción de insumos y material de obra se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez. ✓ Definir un área de ingreso a la obra en la cual se realice el descargue y desinfección de los insumos, equipos y materiales y dos metros otra zona para preparación de almacenamiento. ✓ Los proveedores o deben descargar sin ayuda del personal de la organización los equipos, insumos y material de obra. ✓ Posterior al descargue, el almacenista con las medidas de protección adecuadas, debe desinfectar la caja o embalaje utilizando alcohol al 70%. ✓ Evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única o las distancias mínimas de 1,5 y 2 metros entre los trabajadores para el descargue o retiro del material. ✓ El almacenista debe, y que no ha tenido contacto con los insumos o materiales no descontaminados debe tomar los insumos recibidos y ubicarlos en los estantes correspondientes. ✓ Demarcar o delimitar las zonas de espera, cargue y descargue con pintura amarillo, conos, colombinas o cinta peligro. ✓ Garantizar la distancia mínima de 2 metros entre personas. ✓ La entrega debe hacerse sin contacto físico, dejando el paquete en entrada de las instalaciones. ✓ Asegurar que el transportador cuente con Elementos de Protección Personal, evitando contacto directo y realizado con vehículos desinfectados. ✓ El almacenista almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial antes y después de recibir los insumos.	

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

DELIMITACION DE ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE		
		
VEHICULOS DE TRANSPORTE	✓ Desinfectar los vehículos de transporte al menos 2 veces al día. ✓ Como parte de las inspecciones pre operacional y mantenimientos preventivos diariamente, a los vehículos empleados en los proyectos, se les deberá realizar el proceso de desinfección, aseo y limpieza previo al inicio de la actividad y al finalizar la jornada. ✓ La desinfección de los vehículos se debe rociar con desinfectantes o alcohol al 70% el tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de cambios, manubrio, lavado de las llantas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina y con una toalla desechable limpiar todas estas superficies de mayor contacto, hacer esta actividad con guantes. Los guantes de esta actividad pueden ser de caucho. ✓ Los conductores de vehículos tendrán dotación de gel antibacterial o agua jabonosa en spray dispuesto en su puesto de trabajo para su uso y desinfección. ✓ Se debe suministrar los insumos para llevar a cabo la limpieza y desinfección de los vehículos. ✓ Los vehículos de transporte de material y equipos deben ser ocupados solamente por la persona que lo conduce. En caso de ser necesario para apoyar los procesos de descarga de materiales, los acompañantes también deben utilizar protectores respiratorios en todo momento y deberán seguir el mismo proceso de lavado del conductor.	**RESIDENTE DE OBRA, CONDUCTOR, INSPECTOR DE SST**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ Realizar desinfección de los vehículos de transporte de antes de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente. ✓ Los conductores de volquetas que transporten material desde o hacia los frentes de obra, en lo posible, no deberán tener contacto con el exterior, por ello se sugiere que el carpado y descarpado de la carga se realice con personal del frente de obra. ✓ En caso de que deba salir de la cabina el conductor debe usar tapabocas, guantes y permanecerá con estos elementos durante todo el proceso de cargue o descargue. ✓ Los conductores deberán permanecer dentro de la cabina del vehículo el mayor tiempo posible de la jornada laboral, preferiblemente salir para consumir los alimentos y uso del baño. ✓ Garantizar que durante la conducción u operación se usen los guantes y tapabocas suministrados, de no ser posible, una vez realizada finalizada la actividad, aplicar alcoholo gel antibacterial de las zonas donde tuvo contacto. ✓ Evitar al máximo el contacto con personas, en la medida de lo posible llevar las propias provisiones de alimentos, lavarse las manos antes y después de comer y aplicarse antibacterial o alcohol antes de montarse a la cabina nuevamente. ✓ Ventilar el carro de manera natural. No se debe usar aire acondicionado. ✓ El proceso de tanqueo debe realizarse con los elementos de protección guantes y tapabocas para realizar el proceso, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos biológicos.	

DESINFECCION Y LIMPIEZA DE VEHICULOS





Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA	✓ Desinfectar los vehículos y maquinaria de obra (Volquetas, Retroexcavadora, motoniveladora, vibro compactador, etc.) al menos 2 veces al día. ✓ Como parte de las inspecciones pre operacionales y mantenimientos preventivos diariamente, vehículos, maquinaria de obra (Volquetas, Retroexcavadora, motoniveladora, vibro compactador, etc.) empleada en los proyectos, se les deberá realizar el proceso de desinfección, aseo y limpieza previo al inicio de la actividad y al finalizar la jornada. ✓ La desinfección de los vehículos y maquinaria de obra (maquinaria de perforación, motos bombas, etc.), se debe rociar con desinfectantes o alcohol al 70% el tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de cambios, manubrio, lavado de las llantas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina y con una toalla desechable limpiar todas estas superficies de mayor contacto, hacer esta actividad con guantes. Los guantes de esta actividad pueden ser de caucho. ✓ Los conductores y operadores de la maquinaria de obra (equipo de geo eléctrica, máquina de perforación, motobombas, etc.) tendrán dotación de gel antibacterial o agua jabonosa en spray dispuesto en su puesto de trabajo para su uso y desinfección. ✓ Los conductores de vehículos (camión, camioneta) tendrán dotación de gel antibacterial o agua jabonosa en spray dispuesto en su puesto de trabajo para su uso y desinfección. ✓ Se debe suministrar los insumos para llevar a cabo la limpieza y desinfección de los Vehículos y maquinaria de obra (maquinaria de perforación, motobombas, etc.). ✓ La maquinaria de obra y vehículos (camión, camioneta, equipo de perforación, motobombas, etc.) deben ser ocupados solamente por la persona que lo opera. ✓ Realizar desinfección de los vehículos y maquinaria de obra (camión, camioneta, equipo de perforación, motobombas, etc.) de antes de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente. ✓ Los operadores de la maquinaria de obra (camión, camioneta, equipo de perforación, motobombas, etc.) que intervienen en los frentes de obra, en lo posible, no deberán tener contacto con el exterior.	**RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE MAQUINARIA, INSPECTOR DE SST**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ En caso de que deba salir de la cabina el conductor del vehículo y operador de la maquinaria debe usar tapabocas, guantes y protección para los ojos (gafa o careta) y permanecerá con estos elementos al estar en el exterior ✓ Los operadores y conductores deberán permanecer dentro de la cabina de la maquina el mayor tiempo posible de la jornada laboral, preferiblemente salir para consumir los alimentos y uso del baño ✓ Los conductores no deberán transportar personal dentro de la cabina. ✓ Garantizar que durante la operación se usen los guantes y tapabocas suministrados, de no ser posible, una vez realizada finalizada la actividad, aplicar alcoholo gel antibacterial de las zonas donde tuvo contacto. ✓ Evitar al máximo el contacto con personas, en la medida de lo posible llevar las propias provisiones de alimentos, lavarse las manos antes y después de comer y aplicarse antibacterial o alcohol antes de montarse a la cabina nuevamente. ✓ Ventilar la maquinaria de manera natural. No se debe usar aire acondicionado. ✓ El proceso de tanqueo debe realizarse con los elementos de protección guantes y tapabocas para realizar el proceso, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos biológicos.	
DESINFECCION Y LIMPIEZA DE MAQUINARIA		
INFORMACCIÓN, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	La señalización y demarcación tiene el propósito de informar al personal de obra y a los usuarios sobre las características pertinentes del área de influencia del proyecto, presencia de sitios de trabajo e intervención, advierte a su vez, sobre ciertos peligros y la normativa dentro del área del proyecto. Para que una señalización completa sea efectiva y cumpla su objetivo de prevención debe responder a las siguientes características: ✓ Llamativa (Capte atención). ✓ Clara (mensaje fácilmente comprensivo). ✓ Orientadora (permite asumir una pauta de conducta).	**INSPECTOR DE SST**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ Publicar y divulgar las medidas y recomendaciones orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19 a los trabajadores mediante el empleo principalmente de material informativo y en caso de ser estrictamente necesario, la realización de reuniones con un número no mayor a 10 trabajadores. ✓ Garantizar el proceso de información y divulgación de las medidas que serán implementadas. ✓ Dar a conocer las líneas de atención gratuita (municipal, departamental y nacional) para orientación del COVID-19. ✓ Ubicar avisos y carteleras en los diferentes frentes de obra, acerca de las prácticas sugeridas e información oficial para la prevención del COVID-19. ✓ Socializar la comunidad cercana acerca del inicio de operaciones en obra y las prácticas orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19. ✓ Localización de avisos donde se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo.	
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Los lineamientos tanto administrativos como operativos para la prevención están definidos en el PLAN PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, dentro de los recursos necesarios y disponibles para brindar ayuda para atender una emergencia **CONSTRUNAL DE AGUAS SAS** ha definido unos IMPLEMENTOS mínimos que se especifican a continuación: ✓ 1 botiquines Tipo A. ✓ 1 extintor Multipropósitos de 10 Libras. ✓ Listado telefónico de las entidades de socorro de la región. ✓ Listado telefónico de las entidades de salud y ARL ✓ Listado de las personas responsables de las instalaciones. ✓ Ante la llamada de solicitud de apoyo, para cualquiera de la oficina de **CONSTRUNAL DE AGUAS SAS** el comandante de incidente en conjunto con el Coordinador de Brigada definirá si destina al equipo de Brigadistas o si considera necesario reunir el Comité de Emergencias, para apoyar el evento.	**INSPECTOR DE SST**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

CONTROL DE SALIDA DE OBRA	**Medidas de control:** El inspector de SST o la personas encargada de las tomas de temperatura debe hacer uso permanente de tapabocas desechable y guantes quirúrgicos o nitrilo. ✓ Las inspecciones a la salida de la obra deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos. ✓ Realizar la toma temperatura a todos los trabajadores, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. ✓ En caso de presentarse una temperatura mayor a 37.3 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. En caso de que algún trabajador presente o reporten temperatura mayor a 37.3 grados centígrados, así como las personas que en la salida se detecten algún síntoma o condición de salud no apta o que refieran tenerla, no deberá permitírsele laborar hasta cuando se restablezca su estado de salud y presente los correspondientes certificados médicos y se procederá como en lo descrito en la actividad MANEJO DE POSIBLES CASOS DE COVID-19, así mismo se reportará el caso al director o residente de obra. ✓ Se restringe el ingreso que el personal con sintomatología gripal o afecciones respiratorias pues es considerada como población en alto riesgo de contagio del COVID-19. ✓ Llevar bitácora de control y registro de toma de temperaturas por persona, ingreso y salida de los mismos. ✓ El trabajador previo a su salida debe realizar lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos. ✓ Asegurar uso de alcohol o gel antibacterial a la salida de todas las personas ✓ Asegurar la descontaminación del personal en la zona biosegura para descontaminar a los trabajadores de los distintos frentes de obra que se retiran de las instalaciones, a través de sistemas de aspersión y rocíos con alcohol al 70% o líquido definido por la entidad de salud competente.	**INSPECTOR DE SST, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ Garantizar que todo trabajador directo, contratista o subcontratista retire de la obra use tapabocas de protección respiratoria y guantes de nitrio o látex. ✓ La dotación del personal constituida por el overol, botas y casco debe estar limpio y desinfectado. ✓ Todas las medidas de control de salida aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que se retiren de la obra. En caso de que un empleado presente sintomatología asociada al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C o 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado) se deben seguir las siguientes instrucciones: **AISLAMIENTO TEMPORAL** ✓ Se debe definir un espacio para el aislamiento temporal del personal, en caso de presentar síntomas asociados al COVID-19, con el fin de hacer seguimiento a sus síntomas. ✓ Señalizar y demarca la zona definida como aislamiento temporal del posible caso de COVID-19. ✓ La persona que presente síntomas asociados al COVID-19 permanecerá allí mientras es remitido al domiciliario o centro de la salud según las directrices las líneas de atención.	
MANEJO DE POSIBLES CASOS DE COVID-19	**SEGUIMIENTO AL PERSONAL** ✓ Reportar a las líneas de emergencia establecidas por el ministerio de Salud, a la EPS del trabajador y al ARL para la atención e identificación de caso de COVID-19. ✓ Asegurar lavado de manos y desinfección del trabajador. ✓ Proveer de tapabocas y guantes de nitrilo o látex al trabajador. ✓ Realizar la toma temperatura cada 15 minutos para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. ✓ El personal que se encuentra aislado mientras el proceso de confirmación por parte de las entidades de salud se debe brindar un trato amable y cordial recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable.	**INSPECTOR DE SST, EPS, ARL SECRETARIA**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ Evitar exponer al trabajador frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. ✓ Mantener la confidencialidad del caso, recordando a protección de datos personales y de información médica. ✓ Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros. ✓ Se llevará un registro diario por parte del personal de SST de los casos gripales presentados QUE ESTAN EN SEGUIMIENTO MEDICODESDECASA/TRABAJO/CAMPAMEN TO. Mantener constante comunicación con las entidades de salud para descartar o confirmar el posible caso de contagio de COVID-19. **CASOS DESCARTADOS DE COVID-19** ✓ Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a toda la personal empresa, y detener las cuarentenas o aislamiento en quienes se habían considerado posibles contactos. ✓ Si el caso detectado corresponde sintomatología gripal u otro tipo afecciones respiratorias pues es considerada como población en alto riesgo de contagio del COVID-19 Se restringe el ingreso hasta cuando se restablezca su estado de salud y presente los correspondientes certificados médicos. ✓ Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). **CASOS CORFIRMADO DE COVID-19** ✓ Cualquier trabajador, puede reportar un caso o posible situación de contagio de COVID-19.	

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ Si un colaborador con los datos suministrados da positivo para un posible caso, se debe generar la alerta inmediatamente y reforzar las acciones preventivas en el grupo donde se generó, informar inmediatamente a la ARL/Secretaría de salud distrital, departamental o municipal con el fin de hacerle monitoreo al caso. ✓ Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). ✓ Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital. ✓ Se debe realizar seguimiento diario al estado de salud de la persona y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente solicitar información de las pruebas sanguíneas que consideren las autoridades y confirmen el caso. ✓ En caso de que haya un resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso. **PROTOCOLO DE CONTIGENCIA EN OBRA** ✓ Notificar a la Entidad de Salud y ARL correspondiente. ✓ Notificar a la Entidad contratante, supervisión e interventoría. ✓ Desarrollar un plan de trabajo por parte del contratista e interventoría para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19. ✓ Se hará registro de la trazabilidad de lugares, superficies, elementos y del personal que pudo haber tenido contacto con el COLABORADOR POSITIVO POR COVID 19 y se enviarán a aislamiento preventivo de acuerdo con las directrices dadas por el gobierno nacional y secretaria de salud. ✓ Suministrar los registros de trazabilidad e información que requiera el gobierno nacional, secretaria de salud, ARL o entidades de salud.	

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ El área de SST mantendrá comunicación permanente con el colaborador hasta lograr su mejora de salud. ✓ Reportar a las líneas de emergencia establecidas por el ministerio de Salud, a la EPS del trabajador y al ARL para la atención e identificación de posibles casos de COVID-19 por contagio. Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas72 horas, incluyendo materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. ✓ Realizar limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	
LINEAS DE ATENCION Línea de orientación sobre el nuevo CORONAVIRUS COVID-19: **En Bogotá: +57(1) 330 5041 Resto del país: 018000955590.**		
RECOMENDACIONES EN CASA	Al finalizar la jornada y llegar al hogar se recomienda: ✓ Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con algún agente desinfectante o agua y jabón. ✓ Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano. ✓ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales. ✓ Bañarse con abundante agua y jabón ✓ Lavado de manos de acuerdo a los protocolos. ✓ Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda. ✓ Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia. ✓ Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados. ✓ Lavar diariamente la ropa de trabajo y mantener la disponibilidad de esta prenda ✓ Si evidencia síntomas anormales en su organismo asociados al COVID19, debe solicitar ayuda y acudir a su EPS para descartar haberse infectado. ✓ Desinfecte con regularidad superficies del vehículo con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. ✓ Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.	**DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, INSPECTOR DE SST, TRABAJADORES**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	✓ Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.	
HIGIENE AL INGRESO A CASA		
		
TRANSPORTE DE PERSONAL	**EN TRANSPORTE PARTICULAR EN CARROS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS** ✓ Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual ✓ Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. ✓ En la media de lo posible mantenga ventilado el vehículo. ✓ Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él. ✓ En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás) ✓ Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas. ✓ Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.	**REPRESENTANTE LEGAL, TRABAJADORES**

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	EN TRANSPORTE PÚBLICO Se debe utilizar tapabocas y guantes de nitrilo o en su defecto gel antibacterial antes después de entrar en contacto con objetos o superficies, y se debe utilizar tapabocas. Es importante evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 1,5 a 2 metros entre personas. **EN TRANSPORTE DE PERSONAL POR PARTE DE LA EMPRESA** ✓ Todo vehículo de transporte para el uso de la operación tendrá disponible material de bioseguridad de desinfección. ✓ Los buses, vanes y vehículos dispuestos para el transporte de personal después de prestar el servicio deben ser desinfectado o limpiados antes y después del servicio. ✓ En los buses que distribuyen el personal deberá existir una distancia de al menos 1 puesto entre compañeros, y la ubicación en el puesto debe ser escalonada o en zigzag. ✓ Todo el personal que se transporta en los buses, vanes o vehículos dispuestos para la operación, al abordar deberá usar guantes o en su defecto previo lavado de manos y uso de gel antibacterial al abordar y desabordar. La cantidad de personas a transportar se distribuirá de acuerdo con el número de asientos/tipología de bus o vanes. ✓ Buses de 42: Mueven 20 pasajeros ✓ Buses de 37: Mueven 18 pasajeros ✓ Buses de 27: Mueven 11 pasajeros ✓ VAN de 12 : Mueven 6 pasajeros	
	La determinación de las medidas de control y planes de contingencia se realiza con base a cada uno de los peligros identificados y valorados en los puestos de trabajo o posibles casos de COVID-19 presentados.	

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES	Las faltas disciplinarias por parte del personal en el cumplimiento de las normas de seguridad, directrices del presente procedimiento y recomendaciones impartida das por el Coordinador o inspector de SST serán tratadas de conformidad con el reglamento interno de trabajo y código sustantivo del trabajo. Se debe realizar seguimiento de las acciones emprendidas en los diferentes procesos, así como el cumplimiento de las medidas de control establecidas con el fin de determinar si se requiere la implementación de nuevas acciones.	**INSPECTOR DE SST, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA**
COMUNICACIÓN A PARTES INTERESADAS	De acuerdo a los resultados obtenidos en la ejecución del presente procedimiento y casos confirmado de COVID-19 Y las acciones tomadas a fin de garantizar su implementación y prevención ante las entidades de salud y ARL pertinentes.	**INSPECTOR DE SST, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA**

MARIO ARTURO ROJAS
C.C. 17.346.015 de Villavicencio.
R/L. CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S.
Cel. 350 2701632

Cra 33 No 27 – 68, B. Maizaro – Villavicencio - Meta - Cel.: (314) 2937118
Mario Arturo Rojas Rodríguez ING. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)